

Comisión Académica del Posgrado POSGRADO EN BIOCIENCIAS

Departamento de Investigaciones Científica y Tecnológicas
Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Biológicas y de Salud
Universidad de Sonora. Campus Hermosillo



ACTA 10-2026 COMISIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO EN BIOCIENCIAS

Los integrantes de la Comisión Académica del Posgrado (CAP), nos reunimos miércoles **01 de julio** de 2026 a las **10:30 horas** en la sala de juntas del edificio 7G, para llevar a cabo la reunión 10 ordinaria bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, del ACTA 01-2026 extraordinaria, correspondiente a la reunión del día 12 de mayo de 2026.
4. Aprobación, en su caso, del ACTA 02-2026 extraordinaria-informativa, correspondiente a la reunión del día 12 de junio de 2026.
5. Informe sobre aspirantes aceptados al Posgrado en Biociencias, e información sobre becas adicionales.
6. Solicitud del Dr. Alejandro Varela Romero (designación de Co-Director de tesis).
7. Asuntos generales.

COMENTARIOS Y ACUERDOS:

1. Asistencia y quórum:
 - Dr. José Manuel Grijalva Chon
 - Dr. Luis Rafael Martínez Córdova
 - Dra. Ángela Corina Hayano Kanashiro
 - Dr. Luis Fernando Enríquez Ocaña
 - Dra. María Cristina Peñalba Garmendia
 - Dr. José Raúl Romo León

Se declara establecida la reunión, al tener quórum requerido (al menos 4 integrantes).

2. Se aprobó el orden del día con 6 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.
3. Se aprobó el ACTA 01-2026 extraordinaria de la reunión del 12 de mayo de 2026, lo anterior con 6 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.
4. Se aprobó el ACTA 02-2026 extraordinaria de la reunión del 12 de junio de 2026, lo anterior con 6 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.
5. Se informa a la CAP sobre los resultados de la selección estudiantes para ingresar al posgrado, y el estado actual del proceso de asignación de becas 2026. En cuanto al ingreso de estudiantes, el posgrado acepto un total de 6 estudiantes de Doctorado y 14 estudiantes de Maestría. Con lo que respecta a la asignación de becas, se recomienda intentaran obtener becas adicionales a las originalmente asignadas a ambos programas (8 para Maestría y 4 para Doctorado en Biociencias).

1/2



Comisión Académica del Posgrado POSGRADO EN BIOCIENCIAS

Departamento de Investigaciones Científica y Tecnológicas
Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Biológicas y de Salud
Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

6. Solicitud del Dr. Alejandro Varela Romero (designación de Co-Director de tesis). Se recomienda anexar documento probatorio, de comités de tesis en los que ya participa el investigador propuesto. Se aprueba la inclusión del Dr. Alexandre Gutiérrez Barragán, como Co-Director de tesis de la estudiante Samai Arce Jiménez, lo anterior con 6 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.

7. Asuntos generales:

- El Dr. Luis Fernando Enríquez Ocaña expone cambios en el comité de tesis del estudiante Jesús Porfirio Sosa León. Se sugiere enviar correo (desde la coordinación) a miembro de comité, que podría no continuar laborando con el estudiante. Lo anterior con 6 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.
- El Dr. Luis Fernando Enríquez Ocaña expone caso del alumno Kevin Manuel Galván Lara, quien solicita revisar requisitos de titulación para el doctorado. Se resuelve que es necesario preguntar en DADIP, si el reglamento de titulación se puede hacer retroactivo, en concordancia al tiempo en que el alumno inicio sus estudios.

No habiendo más asuntos que tratar, se declara finalizada la reunión a las 12:09 horas.

Atendieron:

Dr. José Manuel Grijalva Chon

Dr. Luis Rafael Martínez Córdova

Dra. Angela Corina Hayano Kanashiro

Dr. Luis Fernando Enríquez Ocaña

Dra. María Cristina Peñalba Garmendia

Dr. José Raúl Romo León
(Presidente de la CAP Biociencias)













